

NOTA N°.....

LA RIOJA,

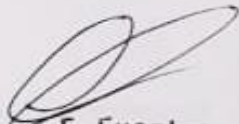
SEÑORA

MARIA ALEJANDRA SOTOMAYOR

PRESENTE

Me dirijo a Ud., con el objeto de llevar a su conocimiento fotocopia debidamente autenticada de la **RESOLUCION MINISTERIAL N° 0484/25**. En consecuencia, queda Ud., debidamente notificado por ante la DIRECCIÓN GRAL. DE DESPACHO, de este Organismo de Estado.

Atentamente. -


José E. Fuentes
COORDINADOR GRAL.
DE DESPACHO ADMINISTRATIVO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA RIOJA

FIRMA.....

ACLARACIÓN.....

FECHA Y HORA.....


José E. Fuentes
COORDINADOR GRAL.
DE DESPACHO ADMINISTRATIVO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA RIOJA

LA RIOJA, 18 MAR 2025

VISTO: La necesidad de dar continuidad a la prestación de servicios de la Prof. Sotomayor, María Alejandra, en el C.I.D. San Pío de Pietrelcina de la Ciudad Capital; y,

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución M.E. N° 1082/24, se dispone que la citada Docente, Maestra de Jardín de Infantes – turno tarde – titular del Jardín de Infantes N° 87 de la Ciudad de Chilecito, Departamento del mismo nombre, pase a desempeñar sus funciones en el C.D.I. San Pío de Pietrelcina de ésta Ciudad Capital.

QUE es necesario dictar el acto administrativo pertinente.

POR ELLO, y en uso de sus facultades.

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DISPONER que la Docente María Alejandra Sotomayor – D.N.I. N° .27.052.649, Maestra de Jardín de Infantes – TURNO TARDE, Titular, del Jardín de Infantes – turno tarde – titular del Jardín de Infantes N° 87

0484

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

José E. Fuentes
COORDINADOR GRAL.
DE DESPACHO ADMINISTRATIVO

de la Ciudad de Chilecito, Departamento del mismo nombre, continúe desempeñando sus funciones en el C.D.I. San Pío de Pietrelcina de ésta Ciudad Capital por el Ciclo Lectivo 2.025.

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RESOLUCION M.E. Nº 0484

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
C.
C.
A.




Ing. ARIEL MARTÍNEZ FRANCES
MINISTRO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE LA RIOJA

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL


José E. Fuentes
COORDINADOR GERAL
DE DESPACHO ADMINISTRATIVO
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA